21/12/2022

Fiscalía Centro Norte y PDI desbaratan organización dedicada al comercio ilegal y falsificación de prendas de vestir

La Fiscalía Centro Norte y la Brigada Investigadora de Delitos de Propiedad Intelectual (Bridepi) de la PDI lograron desarticular una organización dedicada a cometer delitos de comercio clandestino y de propiedad intelectual mediante la confección y comercialización de prendas de vestir falsificadas.

Tras el operativo que incluyó la entrada y registro a diversos inmuebles, se logró la incautación de maquinarias destinadas a la confección, estampado y bordado de las prendas de vestir, así como artículos falsificados que estaban listos para ser comercializados en días previos a la Navidad.

La investigación, a cargo de la fiscal Giovanna Herrera permitió la detención de uno de los líderes de la organización, Antonio Alania Lino, encargado de la dirección y planificación de la activad comercial, las tareas de confección de prendas falsificadas, su acopio y la fijación de precios para la venta y distribución la mercadería.

La fiscal Herrera formalizó al imputado por los delitos de comercio ilegal, infracción a la Ley de Propiedad Intelectual e Industrial y al Código Tributario, quedando con la medida cautelar de firma mensual y arraigo nacional. El imputado además quedó con prohibición de celebrar actos y contratos y se autorizó la retención de los depósitos de cualquier naturaleza que el imputado mantenga en bancos o entidades financieras. También quedó con la prohibición de efectuar transacciones de acciones o bonos.